



7 DE MARZO DE 2023

NEGOCIACIÓN CONVENIO CONTACT CENTER

Nº 38

Y EL SALARIO... PUES QUE LO SUBA EL GOBIERNO

PRECARIZACIÓN

Tras el último comunicado que emitimos ayer, en el que os explicábamos cómo los sindicatos firmantes del preacuerdo de convenio tienen ya todo listo para la firma del texto final, casi nada queda por decir. La propuesta hecha por CCOO y UGT acerca de Igualdad se centra en escribir en un párrafo lo que ya tenemos conseguido a través de la legalidad vigente, pese a que lo vendan como un logro. Nada se hace con respecto a la multitud de propuestas hechas por todas las partes a lo largo de la negociación y nada se hace sobre los problemas reales de un sector absolutamente feminizado y precario, ni siquiera acerca de la regulación del art. 34.8 del ET por el que se establece la concreción de jornada, que genera judicializar constantemente las cuestiones referentes al cuidado de menores. Bueno, sí. Se agencian 320 horas mensuales para que, en una supuesta comisión de interpretación de igualdad, puedan preparar el terreno para hacer estudios y obtener datos para "en el próximo convenio, en 2026" tratar de hacerlo un poquito mejor. Esta comisión se reunirá dos veces al año, porque tres parece ser que era excesivo. Postureo, como siempre.

De hecho, la patronal ha manifestado que **todo lo propuesto por los sindicatos firmantes no es más que esto, un reflejo de lo que ya existe actualmente en otros textos legales**. Pero claro, dicho esto, plantean que, si para poder tener la firma de los sindicatos mayoritarios en este convenio por el que perdemos más dinero que nunca hay que tener una comisión adicional con 320 horas al mes para "realizar estudios de igualdad de género", pues se tiene. Así que ya sabéis. Nos venden a cambio de no coger llamadas ellos/as.

En cuanto al redactado final, ya está todo acordado. Y no hay novedades. es decir, en casi 4 meses desde la reunión en la que se firmó el preacuerdo, no han hecho más que marear la perdiz sacando comunicados para vender las bondades de algo que tod@s sabemos que no las tiene.

Evidentemente, no cuentan que lo que aquí resulte como un convenio final es el mínimo al que todas las empresas están obligadas, por lo que no tienen obligación ninguna de hacer mejoras sobre ello. Así pues, todo el pescado vendido. Esto es:

- Pérdida de poder adquisitivo valorada en un 15%.
- Teletrabajo; 26 euros para jornadas completas y 22 para parciales.
- Subrogación, lo mismo que en el Estatuto.
- Consolidación de jornadas ampliadas, seguimos siendo un sector en el que la contratación se hace a jornadas parciales y luego se nos va ampliando, y añaden una fórmula de cálculo para la consolidación de las mismas que penaliza en vez de regular como es debido que las contrataciones sean a jornada completa.
- Reafirmación de cuestiones ya conseguidas en el sector mediante sentencias judiciales.
- 18 liberados a repartir entre CCOO y UGT y 320h más de propina.
- **Salario, pues ya si acaso, que lo suba el gobierno y nos vuelva a alcanzar el SMI, que a UGT le parece la mejor opción.**

El día 14 de este mes, nos convocan nuevamente con intención de poner punto y final con su firma a este Convenio, que precariza más si cabe a nuestro sector.